



DISTRITO DE SAN ISIDRO



En el actual escenario de estrés hídrico en Lima Metropolitana, las municipalidades distritales pueden, en el marco de sus competencias y funciones, elaborar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar medidas y proyectos para desarrollar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático y reducción de la vulnerabilidad, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

SITUACIÓN

El distrito de San Isidro se encuentra ubicado en la parte central de Lima Metropolitana, provincia y región de Lima, Perú. Tiene una superficie de 9,9 km², con 58 mil habitantes y una tasa de pobreza casi mínima de 0,6%.

En el año 2018, con apoyo del Foro Ciudades para la Vida – FCPV y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, y la municipalidad distrital elaboró su **Propuesta de Medidas de Adaptación al Cambio Climático de la Municipalidad Distrital de San Isidro**, con el objetivo de plantear soluciones apropiadas a su realidad (región geográfica y tamaño), técnicamente factibles y adecuadas.

¿CUALES SON LOS PELIGROS CLIMÁTICOS PARA EL DISTRITO?

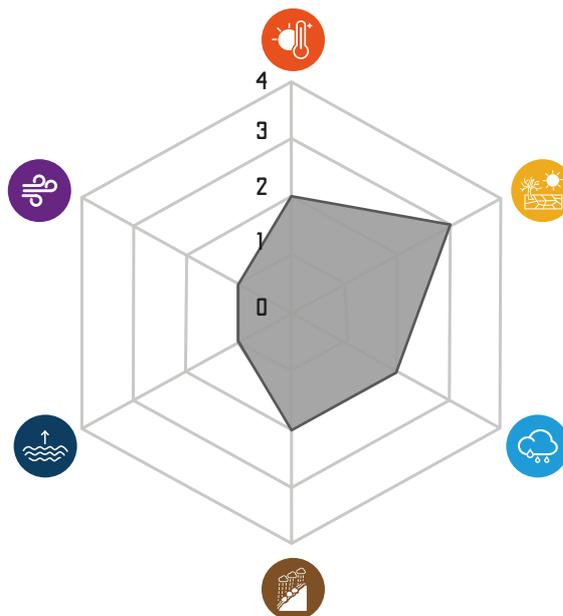
En base a la evaluación de la vulnerabilidad del distrito de San Isidro al cambio climático¹, estudios sobre variabilidad climática en Lima y la Estrategia de Adaptación y Acciones de Mitigación de la Provincia de Lima al Cambio Climático (2014), el distrito de San Isidro tiene una vulnerabilidad muy alta frente a un peligro climático: sequía.



Sequía: San Isidro cuenta con 2 plantas de tratamiento de agua. Una de ellas se alimenta del agua que recibe el distrito como participante de la Junta de regantes del ramal Surco del Río Rímac (canal Huatica), el cual sufre de restricciones porque es compartido con Sedapal quien prioriza el consumo humano a través de su planta colectora La Atarjea.

La otra planta es para aguas residuales y solo complementa el riego de áreas verdes. En la última crisis hídrica a raíz del fenómeno del niño se evidenció que la ciudad no cuenta con reservas suficientes para procurar a la población agua suficiente.

HEXÁGONO DE IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE A LOS PELIGROS CLIMÁTICOS



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PRIORIZADAS

Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes
(S-AV-1*)

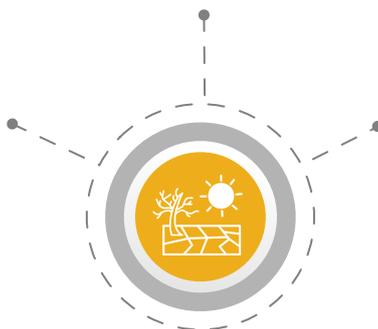
San Isidro orienta sus recursos a fortalecer el criterio ciudadano de un consumo equilibrado del agua, en función a sus necesidades racionales, individuales y compartidas.

Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes y árboles
(S-AV-3*)

San Isidro tiene identificado sus zonas áridas para la promoción y recuperación de espacios verdes (horizontales y verticales).

Comunicación sobre los peligros climáticos a la población
(S-SC-1*)

A través de boletines, página web y otros medios sobre el uso adecuado del agua.



(*) Esta codificación corresponde a la clasificación desarrollada por Metodología "Documento de trabajo para elaborar medidas de adaptación al cambio climático para municipalidades de Lima Metropolitana".